ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE MENOR PRECIO

PROCESO: MG-MIC-011-2026
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL ESCOLAR PARA GARANTIZAR LAS RUTAS DE IDA Y REGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE
PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($48.206.895)

En el Municipio de Guateque, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), en el área de contratación de la Alcaldía Municipal de Guateque, se procede a realizar la evaluación del proceso de referencia, por parte del Evaluador designado para tal efecto, con el fin de analizar y verificar la propuesta presentada dentro del proceso señalado. en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, numeral 5° del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, procede a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación, como sigue:

1. Se inscribieron los siguientes proponentes en el orden de radicado:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTADO
1	SERVIMOREL LIMITADA NIT 820003414-4 RL YENNYFER MORENO BUITRAGO CC 53103620 EXPEDIDA EN BOGOTÁ	23-02-2026 5:59 AM	$47.792.760,00

2. VEIRIFICACIÓN MIPYME

El presente proceso no se limitó a Mipymes.

3. VERIFICACIÓN REQUSITOS SUBSANABLES Y EVALUACIÓN

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar la verificación de requisitos de la propuesta de valor menor, en su orden, como sigue:

PROPUESTA No 1.
OFERENTE: SERVIMOREL LIMITADA NIT 820003414-4 RL YENNYFER MORENO BUITRAGO CC 53103620 EXPEDIDA EN BOGOTÁ

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación deberá ser diligenciada en su totalidad y suscrita por el proponente, de acuerdo con la naturaleza jurídica de quien presenta la oferta:	CUMPLE	Aporta carta en 5 folios

• En el caso de personas naturales, la carta deberá ser firmada directamente por el oferente. • En el caso de personas jurídicas, deberá ser suscrita por su representante legal, con facultades suficientes para presentar ofertas en procesos contractuales. • Cuando se trate de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales), la carta deberá ser firmada por el representante del consorcio o unión temporal, designado mediante el documento de constitución de la propuesta plural (...)		
b. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Las personas jurídicas deberán aportar certificado de existencia y representación legal el cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, y acreditar: (i) una fecha de constitución no inferior a quince (15) años respecto al cierre del proceso; (ii) una duración societaria que no sea inferior al plazo del contrato y un (1) año adicional; (iii) renovación vigente al año 2025 o 2026 Con el fin de verificar la idoneidad del proponente y establecer el alcance y la naturaleza de las obligaciones que asumirá en el marco del contrato, este deberá demostrar que desarrolla actividades económicas directamente relacionadas con el objeto contractual. Para tal efecto, deberá acreditar su inscripción y habilitación en cámara de comercio, con la(s) siguiente(s) actividad(es) económica(s) o código(s) CIUU: 4921 – Transporte de Pasajeros. (...)	CUMPLE	Aporta certificado CV: d4mg5qEKhK en 8 folios
c. CÉDULA DE CIUDADANÍA El proponente o el representante legal en el caso de personas jurídicas, consorcio o uniones temporales, deben adjuntar copia de la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. (...)	CUMPLE	Aporta Copia CC en 1 folio
d. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR / LIBRETA MILITAR El proponente, su representante legal y/o apoderado, según corresponda, deberá anexar	NO APLICA	

copia de la libreta militar o del documento que acredite tener definida la situación militar, requisito exigido para las personas de género masculino menores de cincuenta (50) años, conforme a la legislación vigente (...)		
e. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El Proponente con su propuesta debe anexar el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación indicando que el proponente no se encuentra sancionado disciplinariamente, el cual debe presentar una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario al plazo máximo para la presentación de la propuesta del presente proceso de selección (...)	CUMPLE	Aporta certificados en 2 folios
f. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES El Proponente con su propuesta debe anexar el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República indicando que el proponente no se encuentra sancionado fiscalmente, el cual debe presentar una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario al plazo máximo para la presentación de la propuesta del presente proceso de selección (...)	CUMPLE	Aporta certificados en 2 folios
g. CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA NACIONAL). El proponente deberá acreditar certificado o constancia de consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional; el cual debe presentar una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario al plazo máximo para la presentación de la propuesta del presente proceso de selección y libre de requerimiento judicial. (...)	CUMPLE	Aporta certificado en 1 folio
h. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC.	CUMPLE	Aporta certificado en 1 folio

El Proponente con su propuesta debe anexar el correspondiente certificado de Medidas correctivas, el cual debe presentar una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario al plazo máximo para la presentación de la propuesta del presente proceso de selección y libre de multas o sanciones. (…)		
i. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). El proponente sea persona natural o jurídica, deberá presentar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN. (…)	CUMPLE	Aporta Registro en 6 folios
j. CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 23 de la ley 1150 de 2007 Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. (…)	CUMPLE	Aporta certificado en 3 folios
k. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O DE PROBIDAD Los Proponentes deben suscribirlo manifestando su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción (…)	CUMPLE	Aporta Pacto en 2 folios
l. MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica (…)	CUMPLE	Aporta certificado en 1 folio
m. DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR. El proponente deberá allegar certificación donde conste que tiene plena capacidad para celebrar contratos con entidades públicas, sin tener limitación alguna para ejercer la capacidad jurídica como persona. (…)	CUMPLE	Aporta certificado en 1 folio

n. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Anexar (si aplica), según condiciones determinadas en el capítulo de Garantías de la presente invitación. (...)	CUMPLE	Aporta Póliza Seguros del Estado 39-44-101181228 en 1 folio
o. REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM). De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural (...)	CUMPLE	Aporta certificado en 1 folio
p. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE NO ESTAR INHABILITADO POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD. El proponente deberá aportar, junto con su oferta, el respectivo certificado expedido por la Policía Nacional, en el que conste que ni el proponente, ni los representantes legales, ni ninguno de los integrantes en caso de proponentes plurales (...)	CUMPLE	Aporta certificado en 1 folio
q. DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. Deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, (...)	No aplica	
r. PAZ Y SALVO DE IMPUESTOS MUNICIPALES Aportar certificado expedido por la secretaria de Hacienda Municipal (...)	CUMPLE	Aporta certificado en 1 folio

CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a. Especificaciones Técnicas El oferente deberá cumplir, como mínimo, con las especificaciones técnicas y cantidades indicadas en el	CUMPLE	Aporta especificaciones en 1 folio

capítulo de CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del presente documento. (…)		
b. Capacidad de Equipo y/o Infraestructura, y otros El proponente debe aportar documento a través del cual garantice que cuenta con la capacidad técnica y organizacional para prestar el servicio en los términos de eficiencia y efectividad que requiere la entidad, una relación de los vehículos con los que garantizara la prestación del servicio de transporte escolar en las rutas requeridas por el Municipio donde indique capacidad de pasajeros, modelo del vehículo y demás que se requieran: 1. Copia de las Licencias de tránsito de los automotores. 2. Copia de las Tarjetas de Operación de los vehículos a disposición vigentes. 3. Copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito-SOAT de cada vehículo. 4. Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigentes (anual). 5. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes. 6. Pólizas de responsabilidad civil contractual: Debe cubrir al menos, los siguientes Riesgos: Muerte; Incapacidad Permanente; Incapacidad Temporal; Gastos Médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. (el Monto asegurable por cada Riesgo no podrá ser inferior a 60 S. M. M.L.V. por persona. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual: Deberá cubrir al menos, los siguientes Riesgos: Muerte o lesiones a una o más personas; daños a bienes de terceros (el Monto asegurable por cada riesgo de seguro no podrá ser inferior a 60 S. M. M.L.V. por persona. 7. Acreditar que tiene habilitación en el servicio público de transporte terrestre automotor especial escolar, o de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Mixto o Colectivo Municipal legalmente constituidas, de acuerdo con la normatividad establecida en la materia por el ministerio de Transporte	CUMPLE	APORTA SOPORTE DE CAPACIDAD DE EQUIPO EN 53 FOLIOS

EXPERIENCIA HABILITANTE

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

A. GENERAL El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de hasta dos (2) contratos ejecutados y debidamente liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto haya consistido la prestación de servicios de transporte. La sumatoria del valor de los contratos aportados debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); es decir, mayor o igual a 26.81 SMMLV (…)	CUMPLE	Aporta contratos en 30 folios. MUNICIPIO DE CHIVOR - MCH-SA-SI-006-2023 – PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE AUTOMOTOR, PARA ESTUDIANTES DEL AREA RURAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO CHIVOR BOYACÁ - 76,99 SMLMV MUNICIPIO DE GUAYATA - 041-2023-AMG-SASIP - PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE GUAYAT`, EN LAS RUTAS Y HORARIOS ESTABLECIDAS, CONFORME A LA NECESIDAD Y CONDICIONES DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO – 89.13 SMLMV
B. ESPECIFICA El proponente deberá acreditar la suscripción y liquidación de dos (02) contrato(s) ejecutado(s) con entidades públicas y/o privadas en los últimos dos (02) años, contados a la fecha del cierre de la convocatoria, que evidencien experiencia directamente relacionada con el objeto del presente proceso de selección, para tal efecto, el objeto de los contratos deberá estar directamente relacionado con "servicio de transporte escolar". La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV; es decir, mayor o igual a 53,62 SMMLV. (…)	CUMPLE	Aporta contratos en 38 folios. MUNICIPIO DE SUTATENZA MST-SASI-004-2025 - PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A FIN DE BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE SUATATENZA – 124,96 SMLMV MUNICIPIO DE GUATEQUE MG-SUB-002-2024 - PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL ESCOLAR QUE CUBRAN LAS RUTAS IDA Y REGRESO BENEFICIANDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE VIVEN EN ZONAS RURAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – 122.32 SMLMV

ACREDITACIÓN REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES: NO APLICA

PROPUESTA ECONÓMICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de	CUMPLE	Aporta formato oferta económica en 2 folios y diligencia formulario secop II. $47.792.760

Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor total. Las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, y los consorcios o uniones temporales, deberán presentar el anexo debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal de quien presenta la propuesta económica (…) *Cada una de las sumas y multiplicaciones de la oferta económica no debe contener errores superiores al 0.1% por exceso o por defecto en el valor de cada operación. La entidad revisará cada una de las operaciones mencionadas, y en caso de encontrar errores aritméticos superiores al 0.1%, la oferta será rechazada. Si el valor corregido es inferior al 0.1% de la adjudicación, esta se efectuará por el valor corregido.* (…)		

CONCEPTO

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador conceptúa que la propuesta presentada por SERVIMOREL LIMITADA, identificada con NIT 820003414-4, representada legalmente por Yennyfer Moreno Buitrago, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.103.620 expedida en Bogotá D.C., CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

En consecuencia, se recomienda al señor Alcalde Municipal aceptar de manera expresa e incondicional la oferta presentada, por un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($47.792.760) MLCTE.

Para constancia se suscribe en El Municipio de Guateque, Boyacá, el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiséis (2026)

ÁLVARO MIGUEL MARTÍN BÁEZ PARRA
Secretario General y Gobierno

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Secretario de Hacienda

DAWER RIVERA ZAMUDIO
Asesor en contratación